

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 001-2020

- FECHA:** Bogotá D.C., 6 de julio de 2020
- HORA:** De 10:00 AM a 12:00 AM
- LUGAR:** Bogotá – Mocoa/Putumayo – Plataforma “TEAMS”
- ASISTENTES:** Hamilton Armando Morales Monsalve de la Subdirección de Gestión Empresarial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.
Dr. Edgar Eduardo Pulecio Bautista, Coordinador de la Unidad Coordinadora del Proyecto - Dirección de Programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio.
Carlos Alejandro Bucheli – Secretario de Infraestructura Departamental y Gestor PDA del Departamento de Putumayo.
Jairo José Granados Triana – Consultor del Proyecto
Aldo Saúl Rincón Ruiz – Interventor del Proyecto
- INVITADOS:** Álvaro Mauricio Burbano Bárcenas – PDA - Profesional Universitario de la Gobernación de Putumayo
Liliana Varón – funcionaria del PDA de la Gobernación de Putumayo
Hervin Quenama - Funcionario del PDA de la Gobernación del Putumayo
Karim Larissa Mora Jurídica del PDA de la Gobernación de Putumayo
Ingrý Carolina Zambrano Domínguez – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas
Andrés Felipe Tamayo Ríos – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas
Catalina Jaramillo Martínez – Especialista de Apoyo UCP- Dirección de Programas
Rafael Holman Cuervo – Director del Proyecto GIP
William Carrasco – Especialista de Fortalecimiento Institucional GIP
Carmenza Duran – Especialista de Adquisiciones GIP

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Socialización del estado en que se encuentra el contrato 588 de 2018.
3. Propuestas
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

Objetivo de la Reunión: Verificar el alcance y estado de avance del proyecto **“CONSULTORÍA PARA REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO”**, referente a los contratos de consultoría No. 588 de 2018 e Interventoría No. 598 de 2018.

1. Verificación del quórum.

Se verificó el quórum y se constató que había suficiente asistencia para la reunión y desarrollo de la agenda, aunque el Dr. Bucheli no asistió a la reunión, pero estuvo representado por Álvaro Mauricio Burbano Barcenás.

2. Socialización del estado en que se encuentra el contrato 588 de 2018.

En primer lugar, es pertinente manifestar que a través del contrato préstamo BID 4446 OC/CO El Ministerio, de Vivienda Ciudad y Territorio ejecuta acciones para recuperar el sistema de alcantarillado y mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del área urbana del municipio de Mocoa, entre dichas acciones se encuentra el componente 4 Fortalecimiento de capacidades y educación sanitaria y ambiental en el municipio de Mocoa, en donde se plantean las siguientes actividades:

- El estudio de esquemas de prestación de servicios de agua y saneamiento en Mocoa, considerando los operadores actuales;
- El fortalecimiento del municipio en sus competencias y responsabilidades relacionadas con la prestación de servicios de agua y saneamiento;
- El equipamiento y fortalecimiento en administración, operación y mantenimiento de los operadores para asegurar la sostenibilidad de los servicios;
- Actividades de educación ambiental y sanitaria para la población que incluye hábitos de higiene, socialización sobre el pago del servicio y conexión a la red de alcantarillado,
- Desarrollo e implementación de un plan de comunicación. Con los recursos de este componente se financiará también la contratación de la gerencia integral del proyecto, y los costos de administración, evaluación y auditoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de las actividades relacionadas se establecieron productos, entre los cuales se resaltan los siguientes:

- Producto 18: Sistemas de gestión comercial y ERP implementados en los prestadores de servicio de AyS en el Municipio de Mocoa,
- Producto 19. Catastro comercial de usuarios de los prestadores de servicio de AyS en el Municipio de Mocoa actualizado y
- Producto 20. Actualización Estudios de costos y tarifas para los prestadores de los servicios de AyS en el Municipio de Mocoa actualizados.

Los 3 productos relacionados, no ha podido ser contratados porque actualmente se encuentra en ejecución el Proyecto denominado **"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LAS FASES II Y III DEL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** el cual asciende a un valor de \$2.771.936.992 de los cuales los aportes de la nación en audiencias públicas son de \$1.671.936.962 y recursos del departamento por \$1.100.000.000 para el total de \$2.771.936.992, dicho proyecto es ejecutado por la Gobernación del Departamento de Putumayo en el marco del PDA, y contiene acciones a implementar en el municipio de Mocoa similares a los productos 18,19 y 20. Por lo cual, a través de la presente mesa de trabajo se prevé conocer el estado de avance de este proyecto y alcance de los productos a ejecutar para poder articular acciones con lo previsto en el Préstamo del BID.

Mauricio Burbano del Equipo Gestor del PDA del Putumayo, informa en términos generales que el contrato de consultoría No. 588 de 2018 por medio del cual se ejecuta el proyecto, se encuentra suspendido desde junio 4 de 2019. Igualmente, manifiesta que la Gobernación del Departamento, tramitó una solicitud de reformulación ante el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para incluir

nuevos usuarios en el producto de catastro de usuarios georreferenciado, no obstante, no se dieron las condiciones para que se aprobará dicha reformulación.

Posteriormente, se hicieron todas las gestiones necesarias para reiniciar el contrato y se reinició el 16 de marzo de 2020, para terminar con todas las actividades que estaban pendientes del contrato, específicamente para el municipio de Mocoa se tiene un avance de ejecución contractual que esta entre el 30% y 40%, pero por la pandemia de Covid-19, se suspendió otra vez el 24 de marzo de 2020.

Adicionalmente, Mauricio Burbano informó que se tenía prácticamente organizada la información para reiniciar la ejecución de las actividades asociadas al producto del catastro georreferenciado, pero no se pudo teniendo en cuenta la normatividad que salió a partir de la pandemia, se hicieron todas las gestiones de aprobar el protocolo de seguridad para el tema del catastro de Mocoa y específicamente para el censo porque es un trabajo de campo y requiere este tipo de permisos, en ese marco de actividades, el Consultor conjuntamente con la Interventoría desde 16 de mayo de 2020, hicieron todo el procedimiento de formular todo el protocolo de bioseguridad y presentarlos a los entes correspondientes para su aval y aprobación, se hicieron las gestiones ante la Secretaria de Salud Municipal y también ante la ARL que tiene que ver con el tema de la seguridad del trabajo, el resultado de ese tema es que se tiene el visto bueno de parte del municipio frente al tema, pero hasta la fecha no tienen la certificación por parte de la ARL para tener el visto bueno y poder reiniciar los contratos y terminar con las actividades pendientes.

Se indicó también, que es necesario que se haga el cierre y el apoyo a la implementación de parte de la Interventoría, la Supervisión y el Gestor para la ejecución de todos los productos previstos para Mocoa, ya que se ha avanzado en el desarrollo de varios productos en todos los componentes. Dentro del componente jurídico se ha avanzado en temas asociados a la cartera morosa en lo que tiene que ver con las estrategias para recuperación de esta cartera, se tienen avances en los manuales de procedimiento y contratación, el contrato de condiciones uniformes (80% de avance), cargue de información al sui (50% de avance), estudio tarifario, software (49% de avance), se realizaron tareas relacionadas a recolección de información cartográfica e información previa necesaria para ejecutar el catastro de redes y otros temas que tienen que ver con el componente comercial (avance 35%), ya se realizaron capacitaciones y talleres, avanzando en temas de certificación y competencias laborales, se está a la espera de que el SENA se pronuncie en cuanto a retomar el proceso de certificación, ya que se suspendió por la pandemia

Igualmente, Mauricio Burbano informo que para la ejecución de los productos en Mocoa se han tenido inconvenientes con las 3 Administraciones que han pasado desde que se inició el proyecto del Plan de Aseguramiento. También informo que el 1 de junio de 2020, hicieron una reunión con el nuevo Gerente Ferney para re contextualizar los alcances de la consultoría, el acta de concertación que se hizo en su momento, como volver a retomar de alguna forma las cosas que están pendientes para Mocoa, por lo que se decidió conjuntamente con la interventoría y la supervisión hacer un plan de acompañamiento.

Aldo Saúl Rincón Interventor del Proyecto, en su resumen indicó que en Mocoa se tienen asignados unos recursos por valor de \$488.000.000 para el desarrollo de 33 productos, y que a la fecha solo se ha avanzado con pagos por \$149.000.000 que corresponden al 31% de lo previsto para el municipio, esos pagos fundamentalmente tienen que ver con los ítems representativos que son la actualización cartográfica que ya existe, donde fue necesario abordar un trabajo predio a predio de levantamiento de manzaneo e información predial antes de la pandemia, teniendo en cuenta que fue imposible para el Consultor conseguir información más reciente después de la avalancha, adicionalmente manifestó que al Gerente de la Empresa Aguas de Mocoa se le solicito la base de datos con la que ellos cuentan para el cruce de información pero se negó a entregarla, a la fecha se ha levantado información de 2000 predios.

Ahora bien, Aldo Saúl Rincón manifestó que, si la ARL da la certificación para el reinicio del proyecto, en un término de un mes y medio se terminaría el catastro de usuarios para toda la zona urbana del municipio de Mocoa.

En otro tema que se avanzó fue el diagnóstico del software para verificar que necesidades tenía la empresa, el gerente de aguas de Mocoa del 2019 envió un oficio al Gestor del plan departamental manifestando que de los 33 productos que están previstos en el Plan de Aseguramiento solo necesitaba 12, situación que modificaría las condiciones del contrato, en ese sentido, la interventoría dio traslado a la Gobernación del Departamento de Putumayo para que lo socializará con el Ministerio.

Adicionalmente, Aldo Saúl Rincón aclaró que siempre se ha tenido la intención de culminar el catastro y que ha sido un tema prioritario para el reinicio del contrato, por lo que solicitó a la Gobernación y a la administración municipal informar si se avanza en la culminación de todos los productos o no; En febrero del 2020 el Departamento manifestó que si se debían culminar todas las actividades, no obstan cuando se desarrolló la agenda de trabajo con el Gerente de Aguas de Mocoa, él señaló que algunos de esos productos no los pensaba tener en cuenta porque se consideraba que venían en el componente de apoyo que se va a trabajar a través del BID.

En conclusión, Aldo Saúl Rincón manifiesta que a la fecha no se tiene claridad de que productos realmente se ejecutaran para el municipio de Mocoa, igualmente no se ha contado con la voluntad decisiva por parte de Aguas de Mocoa para terminar la ejecución del contrato pronto y siempre ha existido la voluntad por parte del Gerente de tener un mayor alcance en los productos contratados, por lo que propone realizar una reunión en la cual participe el Gerente de Aguas del Mocoa y el BID para articular con todas las partes una solución definitiva.

Posteriormente, interviene Jairo José Granados Consultor del proyecto manifestando dos cosas:

1. Se tienen respuestas muy positivas de todos los operadores del departamento con el apoyo que le han venido brindando a través de las plataformas para manejar la base de datos nueva con respecto al catastro de suscriptores y cómo articular, igualmente se ha brindado apoyo a las nuevas Administraciones sobre todo en la parte tarifaria.
2. Se debe llevar a cabo el fortalecimiento de Aguas Mocoa teniendo en cuenta las directrices y los parámetros que ya están establecidos en la Resolución CRA 906 de 2019, esos productos que faltan por entregar por ejecutar de Aguas Mocoa y revisar como los articulan para avanzar y evitar que el sindicato sea un obstáculo, el objeto es que se entienda la necesidad que tiene Aguas de Mocoa de fortalecerse y de conocer la Resolución CRA 906 de 2019 de aplicar las tarifas de acuerdo a la Resolución 688 porque no lo están haciendo.

Adicionalmente manifestó, que no sabe qué criterios va a tomar el BID respecto a:

¿Que directrices establecer para fortalecer Aguas Mocoa junto con Barrios Unidos porque es una inversión bastante grande, y el programa el medio micro medición en dónde está?, ¿Dónde hay un programa de gestión de la demanda? Ello para que realmente se optimice y se garantice la sostenibilidad de los servicios públicos en Mocoa.

Hamilton Morales informa a los participantes de la reunión con referencia a la instalación de los micromedidores y macromedidores para el Municipio de Mocoa, que los mismos están priorizados en el Contrato de Obra PAF-ATF-0-0-025-2017 suscrito entre la Empresa Aguas Mocoa y Findeter.

Adicionalmente manifestó que, en actividades de seguimiento realizadas por funcionarios del Ministerio al Plan de Aseguramiento del Departamento de Putumayo, se llevó a cabo la visita los días 9, 10 y 11 septiembre de 2019 con el Doctor Alan Fernando Musicue González Secretario de Planeación y Gestor del PDA Putumayo, mediante la cual solicito el reinicio de los contratos de Consultoría No 588 de 2018 e Interventoría No 598 de 598 de 2018.

EL Dr. Edgar Pulecio manifiesta que en la mesa de trabajo no hay ningún funcionario del BID, todos son de la Unidad Coordinadora del Ministerio o de la Gerencia Integral de la Dirección de Programas, y que obviamente que el proyecto es un proyecto financiado por el BID, con recursos del BID pero la función y la responsabilidad de la ejecución son del Ministerio, el BID participa en un seguimiento a la ejecución del crédito y ha requerido manera permanente el cumplimiento del contrato del préstamo donde aparecen las obligaciones de los componentes que tenemos que se tienen que desarrollar en Mocoa, iniciando por el Plan Maestro de Alcantarillado.

Igualmente relaciona que si el contrato ejecutado por la Gobernación del Departamento ya está financiado y cuenta con recursos del Gobierno Nacional a través de los Planes Departamentales y está dentro del marco de Aseguramiento, no se tiene porque asignar recursos nuevos, si los productos cumplen con las exigencias técnicas, con las vigencias del contrato y la normatividad vigente habrá que recibir los productos, implementarlos y contratar lo que eventualmente se determinen si falta algo. Igualmente manifestó que el tiempo se va agotando y que hay metas establecidas con el BID de entrega de productos a la empresa.

Por ello es necesario estar atento para garantizar cuando se van a tener los productos priorizados para Mocoa, con el objetivo de determinar si se incluyen en el plan de trabajo definitivamente o hay que reprogramar con el BID y ajustar algunas metas.

Por otra parte el señor Rafael Cuervo dijo que había hablado con el Gerente Ferney Lucero y él tenía incertidumbre sobre la calidad de los productos, Por lo que le parece importante hacer una reunión con el Gerente porque con ese conocimiento se daría direccionamiento desde la Gerencia Asesora con el acompañamiento del Ministerio obviamente con el aval del ingeniero Edgar Pulecio como Coordinador del Programa, para así tomar decisiones en lo que será la fase II y III que tiene el programa del Plan Maestro Alcantarillado financiado por BID.

William Carrasco comentó que en el plan de adquisiciones que tiene la Gerencia proyectado junto con la Unidad Coordinadora del Proyecto se tiene previsto la contratación de los sistemas de gestión comercial e IRP implementados, la contratación del catastro comercial de usuarios para el Municipio de Mocoa y la actualización de los estudios de costos y tarifas para los prestadores de servicios del municipio, también acotó que hasta tanto no sepan el resultado final y el recibo de satisfacción de sus productos les queda difícil hacer la contratación de las actividades complementarias.

Hamilton Morales, lee textualmente con el objetivo de ir todos en la misma dirección el concepto favorable No 2017EE0071288 del 28 de julio de 2017, en el párrafo quedó consignado textualmente: *"(...)Por otra parte, se recomienda que los términos de referencia de la consultoría a contratar contemplen como mínimo para la entrega de los productos los siguientes: los actos Administrativos de aprobación para la implementación de los productos objeto del contrato, actas de seguimiento, actas de recibo a satisfacción por parte del representante legal de cada una de las Empresas intervenidas con los productos debidamente implementados y operando (...)"* y en el concepto de viabilidad con radicado No 2017EE0088632 del 22 de septiembre de 2017, se condicionó el proyecto: *"(...) se requiere que antes de realizar el proceso de contratación de la consultoría se cuente con actas de concertación firmadas por los Alcaldes de los Municipios, Gerentes responsables de las Empresas de servicios públicos a intervenir y el Gestor PAP-PDA del Departamento de Putumayo. De acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 2.3.3.1.4.15 del Decreto 1077 de 2015. (...)"*.

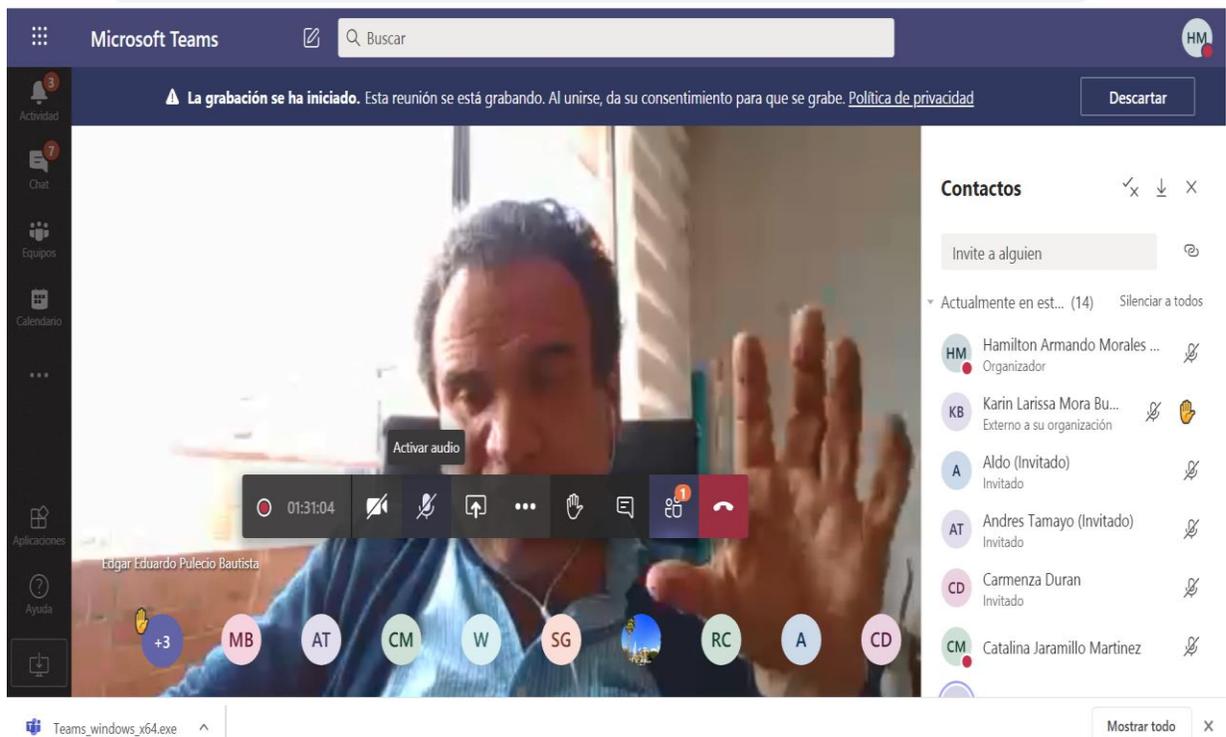
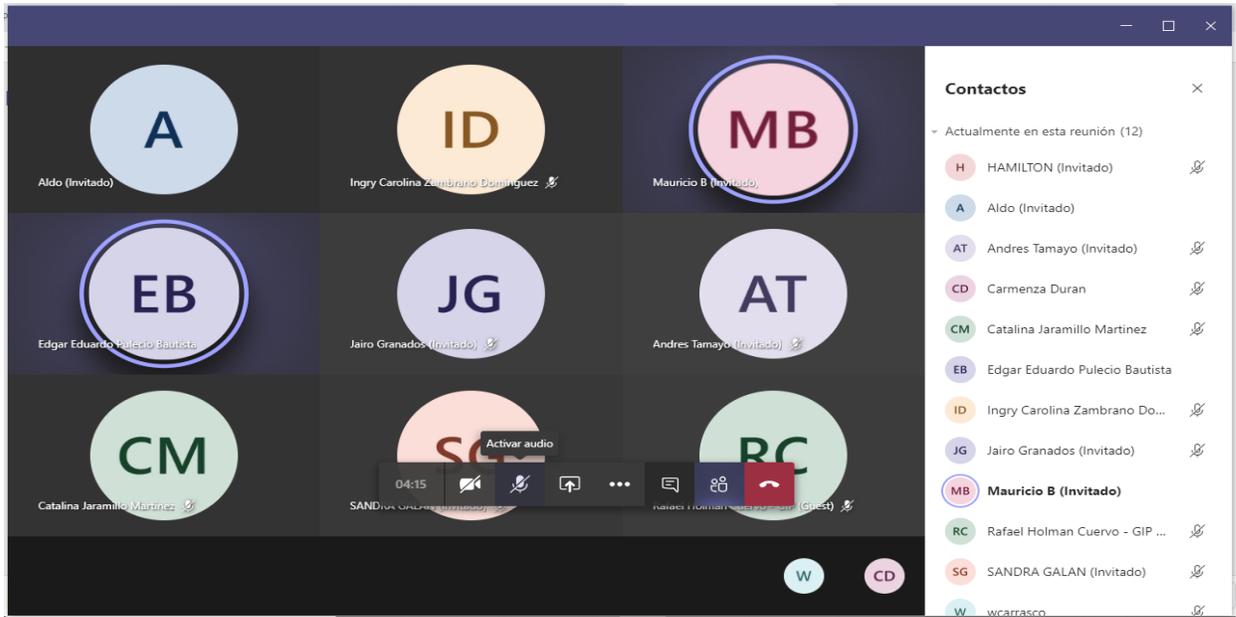
Karim Larissa Mora Jurídica del Gestor del PDA de Putumayo, indicó que en la Gobernación no pueden reiniciar el contrato hasta tanto los protocolos de bioseguridad se encuentren certificados por la ARL de acuerdo a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y emita el concepto de "CUMPLE" emitido por la Secretaria de Salud del Municipio, también dijo que se debía dar cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.

También indico que la intención de ellos es que el contrato culmine 100% satisfacción y el 100% de cumplimiento de las obligaciones pero si llegado el caso tenían que utilizar facultad que está en la ley 1474 de 2011 de audiencia incumplimiento pues lo tendrían que hacer, igualmente expreso la disposición de apoyar de colaborar en la parte jurídica del Departamento, pero el llamado es a cumplir y a terminar esta consultoría al 100% por qué es el beneficio para el Departamento el Ministerio y obviamente para el Consultor.

Por último y para finalizar, se puede concluir lo siguiente:

- Finalmente se acordó realizar una reunión virtual a programar conforme a disposición de tiempo de los convocados para optimizar las tareas y para dejar claro que norte se va a tomar en conjunto con todos los actores del proyecto y se insistió en que sería importante la presencia del alcalde de Mocoa y del gerente de servicios públicos.
- Los convocados propuestos son el Gerente de aguas de Mocoa, el alcalde, el BID, el grupo del Dr. Edgar Pulecio, la Gerencia Integral, la Unidad Coordinadora el ingeniero Jairo José Granados de la consultoría y al ingeniero Aldo Saúl Rincón de la interventoría, la doctora Karim Larissa Mora Jurídica del PDA, Mauricio Burbano y Hamilton Morales.
- El Dr. Edgar Pulecio hizo énfasis en dar un manejo adecuado del contrato para no repetir tareas, invitando a hacer una socialización al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Mocoa, con el objeto de darle tranquilidad a su gestión y así poder avanzar en la reiniciación del proyecto, lo anterior, para no repetir tareas y no hacer un nuevo contrato, igualmente dejo en claro que la nueva reunión debería programarse pronto y convocando al alcalde de Mocoa y al gerente de servicios públicos.
- Adicionalmente se propuso para la nueva reunión que el material que se lleve a la misma sea didáctico para dar dinámica a la misma y mayor entendimiento.
- Mauricio Burbano del PDA, indico que ellos no deben hacer la convocatoria a la nueva reunión, sino que recomienda que la convocatoria la haga Hamilton Morales desde el Ministerio, que ellos solo harían el acompañamiento.
- El señor Rafael Holman Cuervo, indico que espera que se programe esa reunión con el Alcalde y el Gerente de la Empresa de servicios públicos de Mocoa, el Ministerio y la Unidad Coordinadora del Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa.
- La doctora Karim Larissa Mora Jurídica del PDA de Putumayo, solicitó al contratista e interventor que le hagan llegar al correo electrónico de Mauricio los radicados de la ARL de lo que se encuentre en trámite para ver qué es lo que hace falta o poder hacer la gestión para reiniciar prontamente las labores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO MESA DE TRABAJO



Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Obtener la certificación de la ARL para consultoría.	consultor	Inmediato
Obtener la certificación de la ARL para la interventoría	Interventor	Inmediato

Convocar al Gerente de la Empresa de servicios públicos de Mocoa.	Subdirección Gestión Empresarial - MVCT	Inmediato
Entregar a la doctora Karim los radicados de la ARL vía correo electrónico	Consultor e Interventor	Inmediato

FIRMAS: Se anexa imagen de la realización de la videoconferencia

Elaboró: Hamilton Armando Morales Monsalve – Subdirección Gestión Empresarial
Fecha: 6 de julio de 2020